



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

REF: N° 110014003086-2021-01272-00

En atención al informe secretarial que antecede, para los fines procesales pertinentes, se agrega al expediente y se pone en conocimiento de la parte actora la repuesta allegada por Salud Total E.P.S.S. (núm.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C.
transformado transitoriamente en
Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de
Bogotá D.C.

El auto anterior se notificó por estado: No. 074
de hoy 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

La Secretaria

NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO

AB



Bogotá D.C. Septiembre 12 de 2022

Señores:
RAMA JUDICIAL
Atn: NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO
SECRETARIA
Dirección: CARRERA 10 No. 19- 65 PISO 5
Telefono:5713429103
Correo: cmpl86bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogota, D.C

REF: M-SIAU-F080 Solicitud de Información Usuario Afiliado.
RAD: 1100140030862021-01272-00

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo en nombre de Salud Total, Entidad Promotora de Salud (EPS).

En atención a su comunicación escrita donde nos solicita información del Señor **LUIS ENRIQUE LOAIZA CARMONA** identificado con Cedula de Ciudadania **N.º 19198236** ;nos permitimos darle la siguiente información:

| | |
|------------------------------|--|
| Nombre: | LUIS ENRIQUE LOAIZA CARMONA |
| Documento: | C.C. 19198236 |
| Dirección: | AV JIMENEZ 9 68 TERCER PI |
| Teléfono: | NO REGISTRADO |
| Celular: | 3118840878 |
| Estado de afiliación: | ACTIVO |
| Fecha Radicación: | 10/20/2019 |
| Correo: | sloaiza31@hotmail.com |

Registro De Ultimo Empleador

| | |
|------------------------------|--|
| Nombre: | LUIS ENRIQUE LOAIZA CARMONA |
| Documento: | C.C. 19198236 |
| Dirección: | AV JIMENEZ 9 68 TERCER PI |
| Teléfono: | NO REGISTRADO |
| Celular: | 2836477 |
| Estado de afiliación: | ACTIVO - INDEPENDIENTE |
| Fecha Radicación: | 10/20/2019 |
| Correo: | matiquepaez@hotmail.com |



De igual forma, queremos recordarle que estamos atentos a intervenir de manera oportuna y eficiente cualquier sugerencia, inquietud y reclamo adicional, para lo cual lo invitamos a hacer uso de los medios de contacto dispuestos en SALUD TOTAL EPS-S SA para ello: contactenos en la pagina web: <https://transaccional.saludtotal.com.co/contactenos/contactenos.aspx> , Puntos de atención al usuario, Buzón de sugerencias, Línea gratuita nacional servicio al protegido 018000-1-14524 en Bogotá 4854555, Puntos de CLD a nivel nacional. Pudiendo Usted estar seguro que la atención a la misma se hará de manera pertinente, en aras de dar solución de fondo y continuar garantizando el servicio de salud acorde a nuestras obligaciones legales.

Esta información es de tipo confidencial. Por tanto se entrega a su despacho bajo la responsabilidad de cadena de custodia.

Por último, reiteramos nuestra intención de servir siempre a nuestros Usuarios y esperamos de esta forma haber dado respuesta satisfactoria a sus inquietudes, no obstante, de conformidad con lo dispuesto en la Circular Única, esta EPS-S debe hacer la advertencia, que frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por esta entidad, **se puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea esta la Departamental, Distrital o Local, si es del Régimen Subsidiado. Para los demás regímenes se elevará ante la Superintendencia Nacional de Salud**, sin perjuicio de la competencia preferente que le corresponde a ésta, como ente rector en materia de Inspección, Vigilancia y Control"

Cualquier inquietud, sugerencia o reclamo sobre este u otro tema, así como la actualización de datos, con gusto será atendida a través del link Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co o a través de los medios telefónicos y personales en su sucursal que podrá consultar en nuestra página web.

Cordialmente,

Coordinación de Servicio al Cliente

Salud Total EPS

Redacto: Sindy Cañon

Contacto N.º 0908223271

se anexa 3 folios

La información contenida en este mensaje y sus anexos tienen carácter confidencial y están dirigidas, únicamente, al destinatario de la misma y sólo podrá ser usada por éste. Si el lector de este correo electrónico no es el destinatario, se le notifica que está totalmente prohibida cualquier copia o distribución del mismo.



Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente y por este mismo medio al link Contáctenos en www.saludtotal.com.co y borre el mensaje de su sistema de correo. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de Salud Total EPS.

M-SIAU-F080 V 1.0 2018

Firmado Por:

Natalia Andrea Guarín Acevedo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 086

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6910d4e65e08734db33cf32616a159628748e963a90d635fdb98473c4bd6073e**

Documento generado en 23/09/2022 05:01:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>